

porque en este punto los Protestantes están de acuerdo con nosotros. Lutero y Calvino escribieron ex profeso para establecer sobre este punto el derecho y la obligacion de la autoridad <sup>1</sup>. Calvino lo practicó así contra Serveto y Valentin Gentil <sup>2</sup>, y Melancton aprobó su conducta en una carta que le escribió sobre este particular <sup>3</sup>. La disciplina de nuestros reformados permite tambien recurrir al brazo secular en ciertos casos; y en los artículos de la disciplina de la iglesia de Ginebra se lee que los ministros deben entregar al magistrado los incorregibles que desprecian las penas espirituales, y particularmente á los que enseñan nuevos dogmas, sin distincion. Y aun hoy día el autor calvinista que mas agriamente reprende á la Iglesia romana por la crueldad de su disciplina, conviene con nosotros en el fondo, porque permite usar el poder de la espada en las materias de religion y de conciencia <sup>4</sup>: cosa tambien que no puede ponerse en duda sin enervar y como mancar el poder público; de modo que no hay engaño mas peligroso que el de tomar por un carácter de la verdadera Iglesia el padecer, sea como quiera; y yo no conozco á nadie entre los Cristianos que se oponga á esta doctrina sino á los Socinianos y á los Anabaptistas. En una palabra, el derecho es cierto; pero no es menos necesaria la moderacion.

LVII. — Muerte de Calvino.

Calvino murió cuando empezaban estos disturbios. Es una debilidad querer hallar algo de extraordinario en la muerte de tales gentes: no siempre da Dios ejemplos de esta clase. Como permite las herejías para probar á los suyos, no hay que admirarse si para acabar esta prueba deja reinar entre ellos hasta el fin el espíritu de seduccion con todas las especiosas apariencias con que se cubre; y sin informarme mas de la vida y muerte de Calvino, bastante es haber encendido en su patria una llama, que tanta sangre derramada no ha podido apagar, y haber ido á comparecer en el tribunal de Dios sin ningun remordimiento de un crimen tan grande.

LVIII. — Nueva profesion de fe de las iglesias helvéticas.

Su muerte nada cambió en los negocios de su partido; pero la inestabilidad natural de las nuevas sectas daba siempre al mundo

<sup>1</sup> Luth. de Magist. tom. III; Calv. Opusc. p. 592. — <sup>2</sup> Ibid. p. 600, 659. — <sup>3</sup> Melanct. Calvino, inter Calv. ep. p. 169. — <sup>4</sup> Jur. Syst. II, c. 22, 23, lett. Past. de la I an. I, II, III; Hist. du Papism. 2, Récrim. c. 2 et seq.

nuevos espectáculos, y las profesiones de fe seguian su carril. En Suiza los defensores del sentido figurado, bien léjos de contentarse con tantas confesiones de fe como se habian hecho en Francia y en otras partes, para explicar su doctrina, ni aun estaban contentos con las que se habian hecho entre ellos. Hemos visto la de Zuinglio el año de 1530, tenemos otra publicada en Basilea el año de 1532, otra de la misma ciudad en el año de 1536, y otra del año 1554, decretada de comun acuerdo entre los suizos y los de Ginebra. Todas estas confesiones de fe, aunque confirmadas por diversas actas, no se tuvieron por suficientes, y fue necesario formar la quinta el año de 1566 <sup>1</sup>.

LIX. — Frivolas razones de los ministros en esta nueva profesion de fe.

Bien conocieron los ministros que la publicaron, que estas mudanzas en una cosa tan importante, como una profesion de fe, que debe ser tan firme y tan clara, desacreditaban su religion; y por eso la han puesto una introduccion en que procuran dar razon de esta mudanza: toda su defensa se reduce á lo siguiente <sup>2</sup>: «Aunque muchas naciones han publicado ya diferentes confesiones de fe, y nosotros hemos hecho lo mismo en escritos públicos, no obstante ahora se propone tambien esta (obsérvelo el lector), á causa de que tal vez han caido en olvido aquellos escritos, ó están escapados por diversos puntos, y explican el asunto tan extensamente, que no todos tienen tiempo para leerlos.» Sin embargo, es notorio que las dos primeras confesiones de fe que habian publicado los suizos apenas tienen cinco hojas, y otra que se pudiera unir á ella, tiene poco mas ó menos la misma extension, siendo así que esta, que debe ser mas corta, tiene mas de sesenta. Y aunque se hubieran olvidado las otras confesiones de fe, nada era mas fácil que publicarlas de nuevo, si estaban satisfechos de ellas; de manera que no hubiera sido necesario proponer una cuarta si no se hubieran visto obligados á proponerla, por una razon que no se atrevian á manifestar; y es que continuamente se les ocurrian nuevas ideas; y como no convenia confesar que todos los días habian de estar cargando á las confesiones de fe con estas novedades, cubrian estas mutaciones con vanos pretextos.

<sup>1</sup> Synt Gen. I. part. p. 1. — <sup>2</sup> Ibid. init. praef.

LX.— *Solamente entonces se empezó á conocer entre los suizos la justicia imputativa.*

Hemos visto que Zuinglio fue apóstol y reformador, sin saber lo que es la gracia por la cual somos cristianos; y asegurando que hasta los filósofos se salvaban por su moralidad, estaba muy distante de la justicia imputativa. En efecto, no se ve rastro de ella en las confesiones de fe de 1532 y 1536. Se reconoció en ellas la gracia de un modo que los Católicos hubieran podido aprobar si hubiera sido menos vago, y sin decir nada contra el mérito de las obras <sup>1</sup>. En el acuerdo hecho con Calvino el año de 1554, se ve que el Calvinismo empezaba á ganar algo, porque ya aparecía en él la justicia imputativa <sup>2</sup>: se habían reformado hacia ya cerca de cuarenta años, y todavía no conocían este fundamento de la Reforma; ni la cosa se explicó á fondo hasta el año de 1566 <sup>3</sup>; y progresando de este modo, de los excesos de Zuinglio pasaron á los de Calvino.

LXI.— *Se repele el mérito de las buenas obras.*

En el capítulo de las buenas obras se habla en el mismo sentido en que hablan los demás protestantes, como de frutos necesarios de la fe, no admitiendo *su mérito*, del cual hemos visto que no se decía una palabra en las confesiones anteriores. Aquí se emplea para condenarlas un dicho frecuentemente inculcado por san Agustín, pero se transcribe mal; porque en lugar de que san Agustín dice y repite sin cesar que Dios *corona sus dones coronando nuestros méritos*, se le hace decir al Santo que *Dios corona en nosotros no nuestros méritos, sino sus dones* <sup>4</sup>. Cualquiera nota la diferencia que hay entre estas dos expresiones, una de las cuales junta los méritos con los dones, y la otra los separa. Parece sin embargo, que por último se quiso dar á entender que no se condenaba el mérito sino como opuesto á la gracia, porque se concluye con estas palabras: *Nosotros, pues, condenamos á todos aquellos que defienden el mérito de tal modo, que niegan la gracia*. Á decir verdad, aquí solo se condena el error de los Pelagianos; y el mérito que nosotros admitimos,

<sup>1</sup> Conf. 1532, art. IX; Synt. Gen. I, p. 68, 1536, art. II, III; *ibid.* p. 72. — <sup>2</sup> Consens. art. III, Opusc. Calv. 751. — <sup>3</sup> Conf. *fid.* cap. 15; Synt. Gen. I part. p. 26. — <sup>4</sup> Conf. *fid.* cap. 15; Synt. Gen. I part. p. 26.

no solamente no es contrario á la gracia, sino que es su don y su fruto.

LXII.— *La fe, propia de los escogidos. La certeza de la salvacion. La inamabilidad de la justicia.*

En el capítulo X la verdadera fe se atribuye solamente á los predestinados por estas palabras: «Cada uno debe tener por indudable, que si cree, y está en Jesucristo, está predestinado <sup>1</sup>.» Y un poco despues: «Si nosotros comunicamos con Jesucristo, si él está «en nosotros y nosotros en él por la verdadera fe, es para nosotros «un testimonio muy claro y muy firme de que estamos escritos en «el libro de la vida.» Por donde parece que la verdadera fe pertenece solamente á los escogidos; que esta fe y esta justicia no se pierde finalmente jamás, y que la fe temporal no es la verdadera fe justificante. Estas mismas palabras parece que dan por sentada la certeza absoluta de la predestinacion: porque aunque se la hace depender de la fe, es una doctrina recibida en todo el partido protestante, que el fiel, pues que dice, *Yo creo*, siente la verdadera fe en sí mismo. Pero en esto no conocen la seducción de nuestro amor propio, ni la mezcla de nuestras pasiones tan extrañamente complicadas, que nuestras propias disposiciones, y los motivos verdaderos que nos hacen obrar, son comunmente lo que con menos certeza conocemos: de suerte que cuando decimos, *Yo creo*, con aquel afligido padre del Evangelio <sup>2</sup>; por muy conmovidos que nos sintamos, y aunque diésemos como él gritos lamentables, acompañados de un torrente de lágrimas, siempre debíamos añadir con él: *Ayudad, Señor, mi incredulidad*, y manifestar por este medio, que decir *Yo creo*, es mas bien por nuestra parte un esfuerzo para producir un acto tan grande, que una certeza absoluta de haberlo producido.

LXIII.— *La conversion mal explicada.*

Aunque hablan mucho los Zuinglianos sobre el libre albedrío, en el capítulo IX de su confesion <sup>3</sup>, lo poco que dicen de sustancial es lo siguiente: Están bien distinguidos tres estados del hombre: el de su primera institucion, en el cual podia dirigirse hácia lo bueno, ó volverse hácia lo malo; el de su caída, en el cual no pudiendo hacer ya el bien, queda *libre para el mal*, porque *lo abraza volun-*

<sup>1</sup> Cap. 10, p. 15. — <sup>2</sup> Marc. IX, 23. — <sup>3</sup> Cap. 9, p. 12.

tariamente, y por consecuencia con libertad, aunque Dios anticipa muchas veces el efecto de su eleccion, y le impide llevar á cabo su mal propósito; y el de su regeneracion, en que restablecido por el Espíritu Santo en el poder de hacer el bien voluntariamente, es libre; pero no plenamente, á causa de la flaqueza y concupiscencia que le han quedado; obrando sin embargo no pasivamente: términos bastante raros, lo confieso; porque ¿qué es obrar pasivamente? ¿Y á qué fin pudo ocurrir á nadie semejante idea? Pero en fin, nuestros Zuinglianos han querido explicarse así. *Obrando* (continúan hablando del hombre regenerado) *no pasivamente sino activamente en la eleccion del bien, y en las obras con que lo lleva á efecto.* ¡Cuántas cosas mas habia que decir para explicarse con claridad! Faltaba añadir á estos tres estados aquel en que se halla el hombre entre la corrupcion y la regeneracion, cuando movido por la gracia empieza á producir el espíritu de salvacion entre los dolores de la penitencia. Este estado no es el estado de la corrupcion en que no se quiere mas que el mal, pues se empieza á querer el bien, y si los Zuinglianos no querian considerarlo como un estado, porque es mas bien el tránsito de un estado á otro; debian á lo menos explicar en algun otro pasaje, que en este tránsito y antes de la regeneracion, el esfuerzo que se hace, mediante la gracia, para convertirse no es un mal. Nuestros reformados no conocen estas necesarias exactitudes. Tambien era necesario explicar si en este tránsito, cuando por la gracia somos atraidos al bien, podemos resistirnos á ella; y tambien si en el estado de corrupcion hacemos de tal modo el mal por nosotros mismos que ni aun podemos abstenernos de un mal mas bien que de otro; y en fin, si en el estado de la regeneracion, haciendo el bien por la gracia, somos de tal manera arrastrados por ella, que no podamos dirigirnos al mal. Todas estas cosas eran necesarias para entender bien el ejercicio y aun la nocion del libre albedrío, que estos doctores dejan confusa y embrollada con nociones muy vagas y muy equívocas.

LXIV. — *Doctrina maravillosa sobre el libre albedrío.*

Peró el fin del capítulo demuestra todavía mejor la confusion de sus pensamientos. «No se duda, dicen, que los hombres regenerados ó no regenerados tengan igualmente su libre albedrío en las acciones ordinarias; porque no siendo el hombre inferior á las bes-

«tias, tiene de comun con ellas el querer unas cosas, y no querer otras: así, puede hablar ó callar, salir de su casa ó permanecer en ella.» ¡Extraño pensamiento, hacernos libres á la manera de las bestias! No tienen seguramente una idea mas noble de la libertad del hombre, pues que dicen un poco antes, que *por su caída no se ha convertido enteramente en piedra ó en leño*<sup>1</sup>; como si se quisiera decir que falta poco para ello. Sea como quiera, los suizos no pretenden mas; y los protestantes de Alemania todavía se quedan mas atrás, porque dicen que en la conversion, es decir, en la accion mas noble del hombre, en la accion en que se une con Dios, no obra mas que una piedra ó un leño, aunque en lo demás obra de otra manera<sup>2</sup>. ¡Oh hombre, en qué punto te colocas, cuando explicas tan bajamente tu libre albedrío! Pero en fin, una vez que el hombre no es un leño, y que en las acciones ordinarias se hace consistir su libre albedrío en poder hacer y no hacer ciertas cosas, debemos considerar que no descubriendo en nosotros mismos un modo de obrar diferente en las acciones naturales que en las que no lo son, esta misma libertad nos sigue por todas partes; y que Dios sabe muy bien conservárnosla, aun cuando nos eleva por medio de su gracia á las acciones sobrenaturales, no siendo digno de su santo Espíritu hacernos obrar en ellas, como tampoco obramos en las demás, como bestias, ó mas bien como piedras y como leños.

LXV. — *Nuestros Calvinistas se explican menos; y por qué.*

Se extrañará tal vez que no hayamos dicho nada de todas estas cosas, cuando hemos hablado de la confesion de fe de los Calvinistas. La razon es, porque ellos las pasan en silencio, y no tienen por conveniente hablar del modo con que el hombre obra; como si el modo de obrar fuese indiferente al hombre mismo, ó no perteneciese á la fe conocer en la libertad, con uno de los mas apreciables rasgos que Dios trazó en nosotros para hacernos á su imágen, lo que nos hace dignos de vituperio ó de alabanza delante de Dios y delante de los hombres.

<sup>1</sup> P. 12, 13. — <sup>2</sup> Concord. p. 662, antes, lib. VIII, n. 49.

LXVI.— *La Cena; sin que esté en ella la sustancia del cuerpo del Señor; y la presencia, solamente virtual.*

Resta el artículo de la Cena, en que los suizos aparecerán mas sinceros que nunca. No se contentan ya con aquellos términos vagos que les hemos visto usar una sola vez el año de 1536 por consejo de Bucero, y por complacer á los Luteranos. El mismo Calvino, su buen amigo, no pudo hacerles creer en *la propia sustancia*, ni en los milagros incomprensibles con que el Espíritu Santo nos la da, á pesar de la distancia de los lugares. Dicen, pues <sup>1</sup>, que á la verdad *nosotros recibimos*, no un «alimento imaginario, sino el propio, el verdadero cuerpo de Nuestro Señor entregado por nosotros, «pero interiormente, espiritualmente, por la fe,» el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor; «pero espiritualmente por el Espíritu Santo, «que nos da y nos aplica las cosas que el cuerpo y la sangre de «Nuestro Señor nos han merecido, es decir, el perdon de los pecados, la libertad de nuestras almas, y la vida eterna.» Véase, pues, lo que se llama *la cosa recibida* en este Sacramento. Esta cosa recibida es la remision de los pecados y la vida espiritual; y si el cuerpo y la sangre se reciben tambien, es por su fruto y por su efecto; ó como se añade despues, *por su figura, por su conmemoracion*, y no por su sustancia. Por esta razon, despues de haber dicho, «que «el cuerpo de Nuestro Señor no está sino en el cielo donde se le debe «adorar, y no bajo las especies de pan <sup>2</sup>,» para explicar el modo con que está presente, dicen que «no está ausente de la Cena. El «sol, bien léjos de estar en el cielo ausente de nosotros, nos está «presente eficazmente,» es decir por su actividad. «¿Cuánto mas «nos está presente Jesucristo por su accion vivificante?» ¿Quién no ve que el que está presente solo por su virtud, como el sol, no tiene necesidad de comunicar su propia sustancia? Estas dos ideas son incompatibles, y nadie ha dicho jamás con seriedad que recibe la propia sustancia del sol y de los astros, porque recibe sus influencias. Así, los Zuinglianos y los Calvinistas, que de todos los que se han separado de Roma se jactan de estar mas unidos entre sí, no dejan de reformarse los unos á los otros en sus propias profesiones de fe, y no han podido convenirse todavía en una comun y sencilla explicacion de su doctrina.

<sup>1</sup> Cap. 21, p. 48. — <sup>2</sup> P. 30.

LXVII.— *Nada de particular en la Cena.*

Es verdad que la de los Zuinglianos no presenta nada de particular en la Cena. El cuerpo de Jesucristo no está allí mas especialmente que en todos los demás actos del cristiano; y en vano Jesucristo dijo de la Cena solamente con tanta energía: *Esto es mi cuerpo*, porque con estas palabras tan expresivas no pudo conseguir hacer nada de particular en este Sacramento. Este es el flanco inevitable del sentido figurado; los Zuinglianos lo han conocido y confesado francamente. «Este alimento espiritual se toma, dicen, fuera «de la Cena, y siempre que se cree, el fiel que ha creído ha recibido ya este alimento de vida eterna, y goza de él; pero por la misma razon, cuando recibe el Sacramento, lo que él recibe no es un «nada: *non nihil accipit.*» ¿Á qué queda reducida la Cena de Nuestro Señor? No se puede decir otra cosa, sino que lo que se recibe en ella *no es un nada*. Porque, prosiguen los Zuinglianos, «se continúa «participando en ella del cuerpo y de la sangre de Nuestro Señor:» así la Cena no tiene nada de particular. «La fe se inflama, crece, se «alimenta con algun nutrimento espiritual, porque por todo el «tiempo que vivimos está recibiendo continuos aumentos.» Los recibe, pues, tanto fuera de la Cena como en la Cena, y Jesucristo no está en ella mas particularmente que en cualquiera otra parte. Así es que despues de haber dicho que lo que se recibe de particular *no es un nada*, y que en efecto queda reducida á tan poca cosa; todavía no se sabe explicar qué es este poco que se deja en ella. Este es un gran vacío, y para llenarlo habian inventado Calvino y los Calvinistas sus magníficas frases. Creyeron llenar este vacío notable diciendo en su catecismo que fuera de la Cena no se recibe á Jesucristo *sino en parte*; cuando en la Cena se le recibe plenamente. Pero ¿qué sirve decir tan grandes cosas, si diciéndolas no se dice nada? Mas me gusta la sinceridad de Zuinglio y de los suizos que confiesan la pobreza de su Cena, que la falsa abundancia de nuestros Calvinistas, ricos solamente en palabras.

LXVIII.— *Los suizos son los mas sinceros de todos los defensores del sentido figurado.*

Debo, pues, esta declaracion á los Zuinglianos, que su confesion de fe es la mas natural y la mas sencilla de todas; lo que afirmo no

solo respecto al punto de la Eucaristía, sino respecto de todos los demás: en una palabra, de todas las confesiones de fe, que yo veo en el partido protestante, la del año de 1566 es, con todos sus defectos, la que dice mas terminantemente lo que se propone decir.

LXIX.—*Notable confesion de los polacos zuinglianos, en que se trata mal á los Luteranos.*

(1570). Entre los polacos separados de la comunión romana, habia algunos que defendían el sentido figurado, y estos se habian adherido el año de 1567 á la confesion de fe que los suizos habian formado el año anterior. Contentáronse con ella por espacio de tres años; pero en el año de 1570 les pareció que convenia formar otra en un sínodo que tuvieron en Czenger, la que se halla en la coleccion de Ginebra, y en la cual se explican de un modo muy particular sobre la Cena<sup>1</sup>.

Condenan la realidad, tanto *segun el desvario* de los Católicos, que dicen que el pan se convierte en el cuerpo de Cristo, como *segun la locura* de los Luteranos, que ponen el cuerpo con el pan<sup>2</sup>: declaran particularmente contra los últimos, que la realidad que admiten no puede verificarse sin un cambio de sustancia tal como el que hubo en las aguas de Egipto, en la vara de Moisés, y en el agua de las bodas de Caná: así reconocen claramente que es necesaria la transustanciacion, aun segun los principios de los Luteranos. Manifiestan tanto horror hácia ellos, que no les dan otro nombre que el de *comedores de carne humana*, atribuyéndoles siempre un modo de comulgar *carnal y sangriento*, como si devorasen carne cruda. Despues de haber condenado á los Papistas y Luteranos, hablan de otros que tambien yerran, á quienes llaman Sacramentarios. «Nosotros rechazamos, dicen<sup>3</sup>, la ilusion de los que creen que «la Cena es un signo vacío del Señor ausente.» Refiérense á los Socinianos, como á quienes introducen una Cena vacía; aunque no pueden probar que está mas llena la suya; porque en todo cuanto dicen acerca de ella con respecto al cuerpo y á la sangre solo se ven *signos, conmemoracion, y virtud*<sup>4</sup>. Para hacer alguna diferencia entre la Cena zuingliana y la sociniana, dicen *primeramente que la Cena no es la única memoria de Jesucristo ausente*, y ponen un capítu-

<sup>1</sup> Synod. Czeng. Conf. part. I, pág. 148. — <sup>2</sup> Cap. de Coen. Dom. p. 133. — <sup>3</sup> Cap. de Sacramentariis, p. 153. — <sup>4</sup> Ibid. p. 153, 154.

lo expresamente sobre la presencia de Jesucristo en este misterio<sup>1</sup>. Pero queriendo explicarla, adoptan unos términos que no son de ninguna lengua, y que yo no puedo traducir á la nuestra: tan extraños é inauditos son. Jesucristo, dicen, está presente en la Cena, como Dios y como hombre. Como Dios, *enter, praesenter*, traduzca estas palabras el que pueda: *por su divinidad Jehoval*, es decir, en términos comunes, por su divinidad propiamente dicha, y expresada con el nombre incommunicable, *como la vid en los sarmientos, y la cabeza en los miembros*. Todo esto es verdad, pero de nada sirve en la Cena, donde se trata del cuerpo y de la sangre. Vienen, pues, á decir que Jesucristo está presente como hombre de cuatro modos. «Primeramente, dicen, por su union con el Verbo, en cuanto está «unido al Verbo que está en todas partes. En segundo lugar, está «presente en su promesa por la palabra y por la fe, comunicándose «á sus escogidos como la vid se comunica á sus ramas, y la cabeza «á sus miembros, aunque distantes de ella. En tercer lugar, está «presente por su institucion sacramental, y por la infusion del Espíritu Santo. En cuarto lugar, por su oficio de dispensador, ó por «su intercesion á favor de sus escogidos.» Añaden que no está presente *carnalmente ni localmente*; no debiendo estar *corporalmente mas que en el cielo hasta el dia del juicio universal*.

LXX.—*La ubicuidad enseñada por los polacos zuinglianos.*

De estos cuatro modos de presencia, los tres primeros son bastante conocidos entre los defensores del sentido figurado. Pero ¿podrán estos explicarnos cómo entienden el primero? ¿Han enseñado ellos jamás, como enseñan los polacos de su comunión, que Jesucristo «está presente como hombre en la Cena por su union con el Verbo, «por razon de que el Verbo está presente en todas partes?» Así discurren los Ubicuidistas, que atribuyen á Jesucristo el estar en todas partes, aun en cuanto hombre: pero este delirio de los Ubicuidistas solo se adopta entre los Luteranos. Los Zuinglianos y los Calvinistas lo rechazan, lo mismo que los Católicos. Sin embargo los zuinglianos polacos abrazan este modo de pensar; y no estando del todo contentos con la confesion zuingliana á que habian suscrito, la añaden este nuevo dogma.

<sup>1</sup> Cap. de Praef. in Coen. p. 155.

LXXI.—*Su conformidad con los Luteranos y los Valdenses.*

Todavía hicieron mas ; porque en el mismo año se unieron con los Luteranos , á quienes acababan de condenar como *hombres groseros y carnales* , como hombres que enseñaban una comunión *cruel y sangrienta*. Sin embargo, solicitaron unirse con ellos, y aquellos *comedores de carne humana* llegaron á ser sus hermanos. Los Valdenses entraron tambien en esta composicion , y habiéndose reunido todos en Sandomir, suscribieron á lo que se habia resuelto sobre el artículo de la Cena en la confesion de fe que se llamaba Sajona.

Mas para entender mejor esta triple union de los Zuinglianos, Luteranos y Valdenses, conviene saber quiénes eran los Valdenses que se dejaron ver entonces en Polonia. Tambien es bueno saber lo que son en general los Valdenses, pues al fin se han vuelto calvinistas, y muchos protestantes les dan tanto honor, que aun aseguran que la Iglesia perseguida por el Papa ha conservado su sucesion en esta sociedad : error tan grosero y manifiesto, que debemos procurar curar de él de una vez á los Protestantes.

LIBRO UNDÉCIMO.

HISTORIA ABREVIADA DE LOS ALBIGENSES, VALDENSES, VICLEFITAS,  
Y HUSITAS.

RESÚMEN.

Historia abreviada de los Albigenses y Valdenses. Que estas son dos sectas muy diferentes. Los Albigenses son perfectos Maniqueos. Descríbese su origen. Los Paulicianos, rama de los Maniqueos en Armenia, de donde pasan á la Bulgaria, de allí á Italia y Alemania, donde se les llamó Cátaros, y á Francia, donde tomaron el nombre de Albigenses. Sus enormes errores y su hipocresía se descubren por todos los autores de aquel tiempo. Ilusiones de los Protestantes, que procuran excusarlos. Testimonio de san Bernardo, á quien sin razon se acusa de crédulo. Origen de los Valdenses. En vano los ministros les suponen discípulos de Berengario. Creyeron la transustanciacion. Se reconocian entre ellos los siete Sacramentos. La confesion y la absolucion sacramental. Su error es una especie de donatismo. Hacen depender los Sacramentos de la santidad del que los administra, y atribuyen su administracion á los legos de probidad. Origen de la secta llamada de los Hermanos de Bohemia. Que no son Valdenses, y que desprecian este origen. Que no son discípulos de Juan Hus, aunque se alaban de serlo. Envian diputados por todo el mundo á buscar cristianos de su creencia, y no encuentran ninguno. Doctrina impía de Viclef. Juan Hus, que se gloria de ser su discípulo, le abandona sobre el punto de la Eucaristía. Los discípulos de Juan Hus divididos en Taboritas y en Calixtinos. Confusion de todas estas sectas. Los Protestantes no pueden sacar de ellas ninguna ventaja para establecer su mision, y la sucesion de su doctrina. Convenio de los Luteranos, Bohemos y Zuinglianos en Polonia. Las divisiones y reconciliaciones de los sectarios prueban igualmente contra ellos.

I.—*Cuál es la sucesion de los Protestantes.*

Es una cosa inaudita lo que han inventado nuestros reformados para darse predecesores en todos los siglos pasados. Aunque en el siglo IV, que es el mas ilustrado de todos, solo se halló un Vigilancio que se opusiese á los honores de los Santos y al culto de sus reliquias, le consideran los Protestantes como el que conservó el de-